
1

ESTRUCTURA, TAMAÑO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PLANTA DOCENTE

Héctor V. Robles, René Rojas y Eduardo Ángeles

Con la colaboración de Gabriela Guzmán,
Cristina Mexicano y Gerardo Terrazas

Los docentes representan el primer y más importante punto de contacto del Sistema Educativo Nacional (SEN) con los niños y jóvenes. Son los responsables de entablar la relación pedagógica mediante la cual el Estado mexicano contribuye a la formación intelectual, moral y afectiva de los alumnos. Para la realización de sus labores, el sistema escolar debe proporcionarles los recursos materiales y humanos suficientes, adecuados y organizados apropiadamente. El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es claro al señalar que “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (CPEUM, 2015).

La amplitud de tareas pedagógicas y formativas a cargo de un docente depende del nivel educativo, e incluso del tipo de servicio al que está adscrito. En la práctica, los docentes de educación preescolar y primaria, así como de escuelas telesecundarias y telebachilleratos están encargados de desarrollar prácticamente todos los campos curriculares en un grado escolar, los cuales han sido establecidos con el propósito de lograr una formación básica en el terreno cognitivo, pero también para contribuir al desarrollo sociomoral, emocional y físico de los niños y jóvenes.

Para apoyar la labor de estos profesores, sólo algunas escuelas primarias y preescolares, usualmente urbanas, cuentan con docentes *especiales* encargados de la educación física o artística. Por su parte, en los planteles de secundarias generales y técnicas, así como de media superior (con excepción de los telebachilleratos), múltiples docentes se encargan de impartir asignaturas específicas en cada grupo.

Esta estructuración de papeles formativos se corresponde, en general, con la formación inicial de los docentes, así como con la organización y condiciones de trabajo en los distintos niveles y servicios educativos.

Es necesario señalar el alcance de los datos básicos con que cuenta el país sobre los docentes, y que se utilizarán en este capítulo y en el siguiente. La iniciativa de José Vasconcelos para integrar información que permitiera conocer la magnitud del sistema escolar mexicano y planificar su atención marcó en algún sentido el derrotero que habría de tener la recopilación de nuestras estadísticas educativas (Meneses, 1986: 327; Mayer *et al.*, 2009: 152; Granja, 2009: 235). Éstas se basan en el registro que las propias escuelas realizan en plantillas denominadas genéricamente *formato 911*, recopiladas y validadas por cada entidad federativa al inicio y al fin de cada ciclo escolar, y posteriormente integradas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para brindar información oficial del conjunto del país y las entidades federativas.

En este censo administrativo, el responsable del centro escolar reporta cifras globales del número de alumnos y docentes así como de subconjuntos de ellos (alumnos por edad, grado y sexo, o personal del centro escolar por función, tipo de contratación, etcétera). Puesto que la unidad de información es la escuela, los totales que se obtienen de la suma del número de profesores deben ser reportados en unidades docentes-escuela para aclarar que no es un conteo estricto de individuos, como el que realizan los censos de población, sino que se trata del total de docentes *en las escuelas*, lo que supone contabilizar a un profesor tantas veces como en centros escolares trabaja.

En general, el número de docentes que se reporta en este capítulo refiere a quienes se identifican como responsables directos del proceso de enseñanza-aprendizaje, representados en los formatos 911 como *personal docente y directivo con grupo*. En educación preescolar y primaria, son quienes suelen encargarse de atender a un grupo de alumnos de un grado escolar; en educación secundaria o media superior, son los responsables de la enseñanza de una asignatura en uno o más grupos de alumnos, y pueden incluir a aquellos que imparten actividades artísticas, tecnológicas o idiomas. A estos profesionales también se les denomina *docentes frente a grupo*.

Si bien las estadísticas educativas han sido de gran utilidad para planificar el crecimiento y la asignación de recursos al sector educativo, así como para monitorear su desempeño, al inicio de la actual administración, las autoridades identificaron la necesidad de generar información básica sobre los inmuebles escolares, y de conocer con mayor profundidad el número y características del personal que labora en educación básica y especial. Con este fin, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en coordinación con la SEP, realizó el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) del 26 de septiembre al 29 de noviembre de 2013.¹

¹ En Guerrero, debido a la imposibilidad de visitar algunas localidades o centros de trabajo por cuestiones meteorológicas, y en Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, por la negativa de algunos docentes a proporcionar información, fue necesario extender el periodo de levantamiento de la información hasta el 13 de diciembre de ese año.

Aunque el CEMABE no pudo completarse en todas las entidades del país, la cobertura alcanzada permite contar con información nueva y valiosa para casi todo el sistema de educación básica y especial. La cobertura de escuelas, matrícula y docentes fue mayor a 90%, aun considerando la baja tasa de respuesta de Oaxaca, Guerrero y Michoacán; con excepción de estas tres entidades, en el resto la cobertura fue superior a 95%.

Ejercicios realizados en el INEE (2014) permiten asegurar que cuando se le compara con la obtenida del CEMABE, la estadística de docentes proveniente de los formatos 911 es consistente y robusta; aquí se utilizarán ambas fuentes, haciendo la referencia correspondiente en cada caso. Con este mismo fin se emplearán datos del Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés) realizado en 2013, principalmente de aquellos temas comunes a CEMABE y al formato 911 que permitan un análisis comparativo a nivel internacional sobre los docentes en México. Conviene advertir que, en general, la información disponible respecto de los docentes de educación básica es más abundante que la referida a los de media superior.

Este capítulo se organiza en siete secciones. En la primera se describe el crecimiento del número de docentes en los distintos niveles que componen la educación obligatoria, de 1921 a 2012. En la segunda se ofrece una visión panorámica sobre los docentes de educación escolarizada obligatoria, y se informa cómo se distribuyen entre los distintos niveles educativos y tipos de servicio. En la tercera sección se aborda la distribución de los profesores según el tamaño y la marginación de la localidad en la que laboran. La siguiente los describe atendiendo a cuatro características personales: sexo, edad, escolaridad y antigüedad. La quinta sección ofrece estimaciones, a corto y mediano plazos, del número de docentes en educación básica susceptibles de pensionarse mediante las vías legales vigentes. El sexto apartado suministra elementos para conocer si el SEN está formando la suficiente cantidad de futuros docentes para la educación básica. Por último, se presentan algunas conclusiones.

1.1 Evolución del número de docentes en los niveles educativos obligatorios

Una de las fuerzas motrices más importantes que ha determinado la ampliación de los servicios educativos en México y, consecuentemente, el incremento del número de maestros existentes, ha sido la obligación y la disposición del Estado para promover tanto el progreso social del país como las capacidades y bienestar de la población mediante la inversión social para conformar un sistema de educación pública.

La provisión de educación para toda la población por parte del Estado mexicano ha sido permanente desde principios del siglo xx. Esto es patente en la formulación del artículo 3º de la

Constitución de 1917, que instituyó la obligación de impartir una educación laica y gratuita en los establecimientos oficiales; en 1934 se incorpora como norma constitucional la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria. Pero toma gran fuerza a partir de 1993 y 2003 cuando se agregan a este principio social la educación secundaria y preescolar, respectivamente. A inicios de 2012, se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, cuya universalidad habrá de alcanzarse gradualmente hasta completarla en el ciclo escolar 2021-2022. Un año después, en febrero de 2013, el Estado mexicano se impuso el compromiso de garantizar la calidad de los distintos niveles que componen la educación obligatoria, y así quedó establecido en la Constitución.

Para materializar estas normas sociales, el Estado identifica, entre otros aspectos, las dinámicas demográficas y sociales de distintas subpoblaciones objetivo, así como las de sus asentamientos en el territorio nacional. El acelerado crecimiento poblacional y la ruta de desarrollo por la que se optó en el país han convertido a la sociedad mexicana en una predominantemente moderna y urbana que convive con poblaciones rurales e indígenas, importantes aún por su tamaño y aporte cultural. Además, junto con la configuración de ciudades medias y grandes, existe un vasto número de pequeñas localidades rurales marginadas y dispersas. Esta ruralidad, diversidad cultural y dispersión poblacional continúan siendo grandes retos para el quehacer educativo del Estado mexicano (INEE, 2013).

En menos de un siglo, de 1921 a fines de 2012, la población se multiplicó ocho veces, al pasar de 14.3 millones de personas al inicio del periodo del presidente Álvaro Obregón, a 117 millones a fines del sexenio del presidente Felipe Calderón. En esos años la matrícula en educación primaria creció poco más de 16 veces al pasar de 868 mil alumnos a 14.8 millones, crecimiento superior al demográfico (cuadro 1.1).

Durante las primeras cuatro décadas del siglo xx, el impulso del Estado mexicano a los niveles educativos de preescolar, secundaria y media superior fue reducido y menos vigoroso que el recibido por la educación primaria. A partir de entonces, el crecimiento de esos niveles educativos fue acelerado hasta frenarse a principios de la década de los ochenta. Como resultado de esta dinámica, a fines de 2012 el número de alumnos aumentó a aproximadamente 4.8, 6.3 y 4.4 millones en educación preescolar, secundaria y media superior, respectivamente.

¿Cómo ha evolucionado el número de docentes en los distintos niveles educativos? La gráfica 1.1 despliega la cantidad de profesores en cada uno de ellos de 1953 a 2012, tiempo que comprende 10 periodos presidenciales. Entre el año inicial y hasta 1982, correspondiente a la administración de José López Portillo, puede apreciarse un crecimiento acelerado del número de docentes en primaria, secundaria y media superior. En 1983, a inicios del sexenio de Miguel de la Madrid, se alcanza el máximo histórico de matriculación en educación primaria, y comienza una fase

Cuadro 1.1
Número de alumnos y docentes por nivel educativo y tasas de crecimiento según periodos presidenciales (1921-2012)

Presidente	Año	Absoluto										Tasa anual media de crecimiento por sexenio ¹									
		Alumnos					Docentes					Alumnos					Docentes				
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Población total ^{2,3}	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Población total ^{2,3}	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Población total ^{2,3}	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Población total ^{2,3}
Alvaro Obregón	1921	n.d.	863 040	n.d.	n.d.	n.d.	22 939	n.d.	n.d.	14 335 000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.21
	1924	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15 039 000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.20
Plutarco Elías Calles	1928	11 623	1 090 616	12 435	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15 282 000	8.05	6.49	6.55	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.20
	1928	15 845	1 402 701	16 028	n.d.	n.d.	32 657	n.d.	n.d.	16 032 000	7.83	3.58	4.58	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.80
Ernilio Portes Gil	1929	14 987	1 211 533	15 903	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16 290 000	4.76	4.10	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.86
Pascual Ortiz Rubio	1930	17 426	1 299 899	17 392	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16 840 000	23.33	-2.29	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.86
	1932	24 266	1 479 502	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17 132 000	8.13	4.46	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.44
Abelardo L. Rodríguez	1933	24 123	1 486 064	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17 429 000	n.d.	5.09	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.29
	1934	36 691	1 418 689	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18 038 000	9.56	2.49	n.d.	n.d.	n.d.	10.33	3.20	n.d.	n.d.	n.d.	2.40
Lázaro Cárdenas	1935	21 174	1 509 386	25 358	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	19 653 000	5.65	4.69	11.10	4.68	7.40	7.49	4.20	7.49	14.04	14.89	2.82
	1940	33 848	1 960 755	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	20 195 000	6.70	5.84	14.01	12.57	5.38	5.62	4.38	8.57	9.20	2.57	2.76
Manuel Ávila Camacho	1941	n.d.	2 017 141	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	23 134 000	3.51	4.30	12.89	13.81	2.20	4.38	8.57	9.20	2.57	2.76	2.31
	1946	70 060	2 717 418	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	23 771 000	6.26	3.65	9.48	12.99	5.88	4.66	5.73	6.89	8.50	8.50	2.31
Miguel Alemán Valdés	1947	73 663	2 815 161	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	28 246 000	17.11	3.16	7.66	9.75	20.97	1.50	2.19	1.63	3.92	3.92	1.64
	1952	127 396	3 262 452	76 021	42 599	3 943	73 245	11 293	7 407	27 403 000	5.88	-0.80	2.11	2.49	7.97	1.50	2.19	1.63	3.92	3.92	1.64
Adolfo Ruiz Cortines	1953	138 805	3 436 544	82 107	46 541	3 785	76 824	9 929	6 743	28 246 000	2.53	0.09	0.86	1.91	4.67	1.42	1.63	2.25	2.25	2.62	2.62
	1958	192 978	4 523 488	154 418	61 254	5 808	98 307	15 312	7 299	32 868 000	1.29	0.19	2.23	3.26	2.57	1.01	2.63	2.89	2.89	1.10	1.10
Adolfo López Mateos	1959	206 953	4 857 184	197 241	81 371	6 340	104 718	16 149	7 463	33 880 000	5.52	-0.29	1.68	3.08	4.46	0.32	1.95	2.79	2.79	1.00	1.00
	1964	305 443	6 825 958	433 198	165 571	8 682	145 372	35 526	17 168	40 033 000	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07
Gustavo Díaz Ordaz	1965	325 405	7 182 956	532 557	169 951	9 236	149 986	41 358	16 415	41 404 000	6.70	5.84	14.01	12.57	5.38	5.62	4.38	8.57	9.20	2.57	2.76
	1970	400 138	9 248 190	1 102 217	369 299	10 524	194 001	67 738	27 837	48 225 000	3.51	4.30	12.89	13.81	2.20	4.38	8.57	9.20	2.57	2.76	2.31
Luis Echeverría Álvarez	1971	422 435	9 700 444	1 225 468	426 330	11 153	207 637	72 968	31 075	49 825 885	6.26	3.65	9.48	12.99	5.88	4.66	5.73	6.89	8.50	8.50	2.31
	1976	607 946	12 026 174	2 109 693	887 171	15 712	272 952	125 614	55 904	58 662 188	17.11	3.16	7.66	9.75	20.97	1.50	2.19	1.63	3.92	3.92	1.64
José López Portillo	1977	655 334	12 628 793	2 301 617	987 694	16 998	297 384	129 453	64 231	60 609 249	5.88	-0.80	2.11	2.49	7.97	1.50	2.19	1.63	3.92	3.92	1.64
	1982	1 690 964	15 222 916	3 583 317	1 725 601	53 265	415 425	193 119	104 804	69 507 067	2.53	0.09	0.86	1.91	4.67	1.42	1.63	2.25	2.25	2.62	2.62
Miguel de la Madrid	1983	2 662 588	14 493 763	4 267 156	2 091 920	98 521	466 532	233 042	146 029	79 679 648	1.29	0.19	2.23	3.26	2.57	1.01	2.63	2.89	2.89	1.10	1.10
	1988	3 092 834	14 574 202	4 493 173	2 343 477	129 576	507 669	256 831	166 921	93 055 300	5.52	-0.29	1.68	3.08	4.46	0.32	1.95	2.79	2.79	1.00	1.00
Carlos Salinas de Gortari	1989	3 432 326	14 843 381	4 687 335	2 438 676	134 204	516 051	264 578	177 009	94 490 336	1.29	0.19	2.23	3.26	2.57	1.01	2.63	2.89	2.89	1.10	1.10
	1994	3 423 608	14 792 528	5 349 659	2 955 783	156 309	548 215	309 123	210 033	100 895 811	5.52	-0.29	1.68	3.08	4.46	0.32	1.95	2.79	2.79	1.00	1.00
Ernesto Zedillo	1995	4 745 741	14 654 135	6 055 467	3 742 943	206 633	563 022	356 133	258 939	108 408 827	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07
	2000	4 739 234	14 585 804	6 055 467	3 742 943	206 633	563 022	356 133	258 939	108 408 827	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07
Vicente Fox	2001	4 745 741	14 654 135	6 055 467	3 742 943	206 633	563 022	356 133	258 939	108 408 827	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07
	2006	4 745 741	14 654 135	6 055 467	3 742 943	206 633	563 022	356 133	258 939	108 408 827	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07
Felipe Calderón	2007	4 745 741	14 654 135	6 055 467	3 742 943	206 633	563 022	356 133	258 939	108 408 827	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07
	2012	4 761 466	14 789 406	6 340 232	4 443 792	226 063	575 337	394 947	288 464	117 053 750	0.06	0.15	0.60	2.51	0.88	0.31	1.34	1.48	1.48	1.07	1.07

¹ Corresponde a la tasa media de crecimiento geométrica.

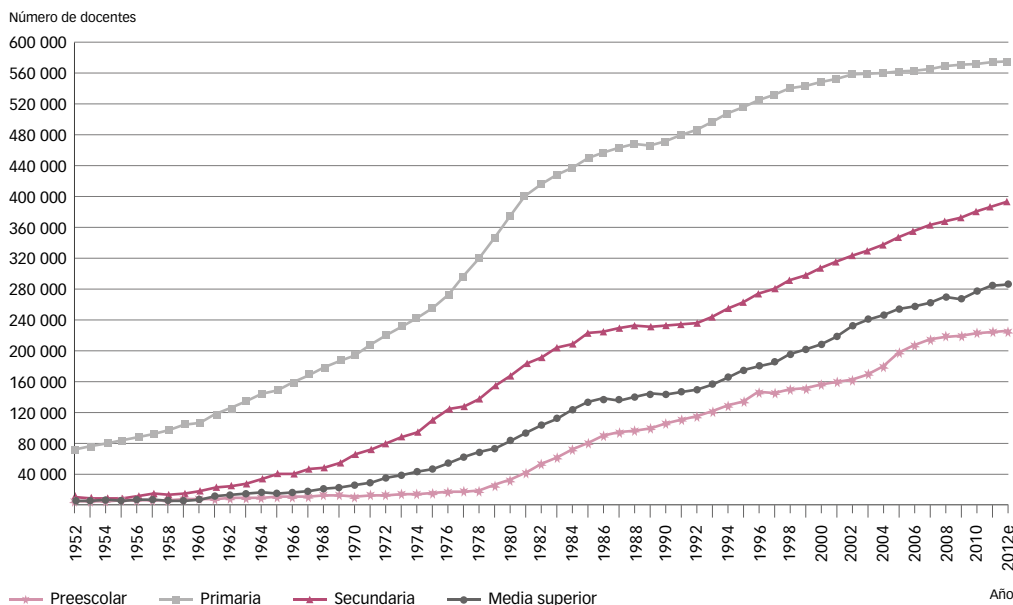
² 1921-1970, información del Censo de Población y Vivienda, INEGI; En las décadas de 1970 y 1980 se proyectó la serie de acuerdo a la tasa media de crecimiento geométrica del periodo.

³ 1990-2013, proyecciones de población, CONAPO.

n.d. No disponible.

Fuentes: Estadísticas históricas de México, INEGI; Proyecciones de la población, CONAPO; Estadísticas históricas 1893-2012, SEP.

Gráfica 1.1
Número de docentes por nivel educativo



e. Cifras estimadas.

Fuente: Estadísticas históricas 1893-2012, SEP.

de menor crecimiento de la cantidad de docentes en todos los niveles educativos, incluyendo el preescolar, pero es en la educación primaria donde el ritmo de crecimiento disminuye de manera más clara (cuadro 1.1).

En 1982, el producto interno bruto anual del país decreció 0.6%, y la inflación alcanzó niveles de 98.8%. Prácticamente, toda la década de los ochenta fue de ajustes económicos para contener la inflación y recuperar el crecimiento (Lustig y Székely, 1997). Como parte de las medidas de ajuste económico y cambio estructural, el gobierno federal debió frenar la expansión acelerada de la educación pública.

En educación primaria, con tasas de cobertura relativamente altas, la disminución en el ritmo de crecimiento del número de docentes, combinada con el decrecimiento de la población infantil, no afectó mucho el aumento gradual de su cobertura (INEE, 2013). En el resto de los niveles educativos, estas tasas también decrecieron, aunque de forma fluctuante, hasta llegar a ser de alrededor de un punto porcentual en educación preescolar, secundaria y media superior (cuadro 1.1).

El crecimiento acelerado de la educación primaria en el siglo xx se consiguió porque las políticas educativas de los gobiernos emanados de la Revolución se orientaron a proveerla a toda la población. En primer lugar, José Vasconcelos impulsó la presencia de los servicios educativos

en áreas rurales. Posteriormente, la política educativa transexenal que operó entre 1959 y 1970, denominada Plan de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, a cargo del secretario de Educación Jaime Torres Bodet, se propuso incorporar a todos los niños de 6 a 14 años a ese nivel escolar. En ese periodo casi se duplicó el número de docentes al pasar de 104 718 a 194 001, y, si bien la universalización de este nivel educativo no se alcanzó, su matrícula creció 90% al transitar de 4.9 a 9.3 millones de alumnos.

A este esfuerzo por ampliar la cobertura se le dio continuidad en los dos periodos presidenciales siguientes, durante los cuales la cantidad de estudiantes en educación primaria se elevó de 9.7 a 15.2 millones, mientras que la de docentes aumentó de 207 637 a 415 425. La duplicación del número de profesores superó la tasa de crecimiento de los alumnos (57%). Finalmente, en 1983 se alcanzó la máxima matrícula en primaria: 15.4 millones; a partir de entonces, el número de estudiantes se mantiene alrededor de los 14.7 millones, alternando pequeños decrecimientos y aumentos próximos a esta cifra. En contraste, la cantidad de docentes ha continuado su crecimiento, aunque en tasas decrecientes y menores a un punto porcentual (cuadro 1.1).

El crecimiento acelerado de la educación primaria en el país se logró habilitando en la docencia a un gran conjunto de personas sin la formación normalista completa, e incluso sin la educación primaria completa. Por ejemplo, en el primer periodo de Torres Bodet como secretario de Educación (del 23 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946) se encontró que de 18 mil maestros federales, 50% apenas contaba con estudios de educación primaria, 17% había alcanzado uno o dos años de educación secundaria, y 11% tenía estudios incompletos de educación normal urbana (porcentajes estimados de cifras proporcionadas por Arnaut, 1996: 96). Incluso, ante la escasez de profesores normalistas que enfrentó la realización del Plan de Once Años, la SEP contrató a jóvenes recién egresados de educación secundaria (Arnaut, 1996). Este tipo de contrataciones, presentes desde los años veinte, trajo consigo la necesidad de crear dispositivos e incentivos para que un importante número de docentes completara su formación profesional de forma paralela al ejercicio de sus labores.² De este modo, las autoridades educativas, además de coordinar la provisión de educación para niños y jóvenes, también tuvieron que operar mecanismos de formación de los maestros en servicio, y crear estímulos salariales para motivarlos a completar los estándares profesionales y pedagógicos establecidos (Arnaut, 1996: 95).

Al expandirse la educación primaria, el Estado mexicano se planteó mayores metas de desarrollo, compatibles tanto con la estrategia de fortalecer los mercados internos y la industria nacional, como con el aumento de la demanda social por educación secundaria y media superior, al aumentar continuamente la población infantil y juvenil que había completado los niveles educativos previos.

² A fines de 1944, se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) con el fin de formar a los docentes "empíricos".

En casi medio siglo, de 1953 a 2012, las matrículas de las escuelas secundarias y de educación media superior se incrementaron 77 y 95%, respectivamente. En ese mismo periodo, el número de docentes aumentó 40 veces en el caso de secundaria, y se multiplicó por 43 en media superior. La obligatoriedad de la educación secundaria establecida en 1993 significó un mayor impulso a este nivel educativo: de 1994 a 2012, su matrícula aumentó 41%, y el número de docentes, 54%.

1.2 Los docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior del sistema escolarizado: las cifras de las estadísticas continuas de la SEP

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, 1 201 517 docentes enseñaban en 228 205 escuelas de educación básica atendiendo a 25 939 193 alumnos, mientras que 273 939 profesores laboraban en 14 375 planteles de educación media superior (cuadro 1.2).

En las escuelas de educación preescolar trabajaban 227 356 educadores dando atención a 4.8 millones de niños; en primaria 573 238 docentes frente a grupo estaban a cargo de 14.6 millones estudiantes, y en secundaria 400 923 profesores brindaron atención a 6.6 millones de jóvenes.

Los docentes de preescolar, primaria y secundaria se encuentran distribuidos en varios tipos de servicios que en cierta medida guardan una asociación con el tamaño de sus matrículas o la condición étnica de los niños que atienden.

En preescolar y primaria existen tres tipos de servicio general, indígena y comunitario. Los dos primeros son atendidos por los sistemas educativos estatales y, en el caso del Distrito Federal, por la Administración Federal de Servicios Educativos, que es un organismo desconcentrado de la SEP.

En los tres niveles de educación básica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) ofrece la modalidad comunitaria a niños y jóvenes de pequeñas comunidades rurales, mestizas e indígenas, así como de campamentos para población jornalera agrícola y migrante y, en menor medida, a comunidades urbanas marginadas. Esta opción es atendida en su mayoría por jóvenes instructores egresados de secundaria o bachillerato que prestan sus servicios por dos o tres años a cambio de una modesta retribución y una beca para continuar sus estudios posteriormente.

En preescolar y primaria, los docentes de las modalidades general e indígena están acreditados profesionalmente y, por lo general, son egresados de escuelas normales o de licenciaturas afines, como educación y pedagogía. En el caso de la educación secundaria, algo similar ocurre

Cuadro 1.2
Estructura y dimensión del sistema escolarizado de educación obligatoria en México (2013-2014)

Tipo educativo	Alumnos			Docentes			Escuelas/Planteles ¹		
	Alumnos (Absolutos) (%)	Docentes (Absolutos) (%)	Escuelas/Planteles (Absolutos) (%)	Alumnos (Absolutos) (%)	Docentes (Absolutos) (%)	Escuelas/Planteles (Absolutos) (%)	Alumnos (Absolutos) (%)	Docentes (Absolutos) (%)	Escuelas/Planteles (Absolutos) (%)
Total de la educación básica, media superior y superior	30 621 529	1 475 456	242 580						
Educación básica	Preescolar	25 939 193	1 201 517						
		84.7	81.4						
		228 205	94.1						
	Primaria	14 580 379	573 238						
		56.2	47.7						
		99 140	43.4						
	Total (%)	4 786 956	227 356						
		18.5	18.9						
		91 141	39.9						
		39.9							
Educación media superior	Secundaria	6 571 858	400 923						
		25.3	33.4						
		37 924	16.6						
	Técnica	1 826 623							
		27.8							
		99 738							
	Total (%)	1 370 390	70 634						
		20.9	17.6						
		27 722	3 344						
		0.4	0.8						
Trabajadores	37 620	3 636							
	0.6	0.9							
	7.6								
Total (%)	100.0	100.0							
	100.0	100.0							
	79 499	9 303							
	1.7	3.3							
Profesional técnico	2 896 761								
	61.9								
	182 913								
Bachillerato general	1 706 076								
	36.4								
Bachillerato tecnológico ⁶	89 403								
	31.7								
	18.4								
Total (%)	100.0	100.0							

¹ En el caso de educación media superior el centro escolar se define como plantel. Plantel: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que bajo la autoridad de un director o responsable desarrolla actividades del proceso o de enseñanza aprendizaje del tipo medio superior.

² Incluye preescolar CENDI.

³ El tipo de servicio telesecundaria incluye 752 alumnos, 46 docentes y 32 escuelas del programa "Migrante" localizados en Baja California Sur, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

⁴ El total no corresponde a la suma de docentes desglosados por modelo educativo ya que existen docentes que dan clases en algún plantel que ofrece más de un modelo educativo.

⁵ El total no corresponde a la suma de planteles desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo educativo.

⁶ Basado en los acuerdos 442 y 653 que establecen, respectivamente, el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller para sus egresados, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

Fuentes: INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

con quienes laboran en escuelas generales, técnicas, telesecundarias y para trabajadores, aunque se sabe que la presencia de egresados de otras profesiones no es menor.

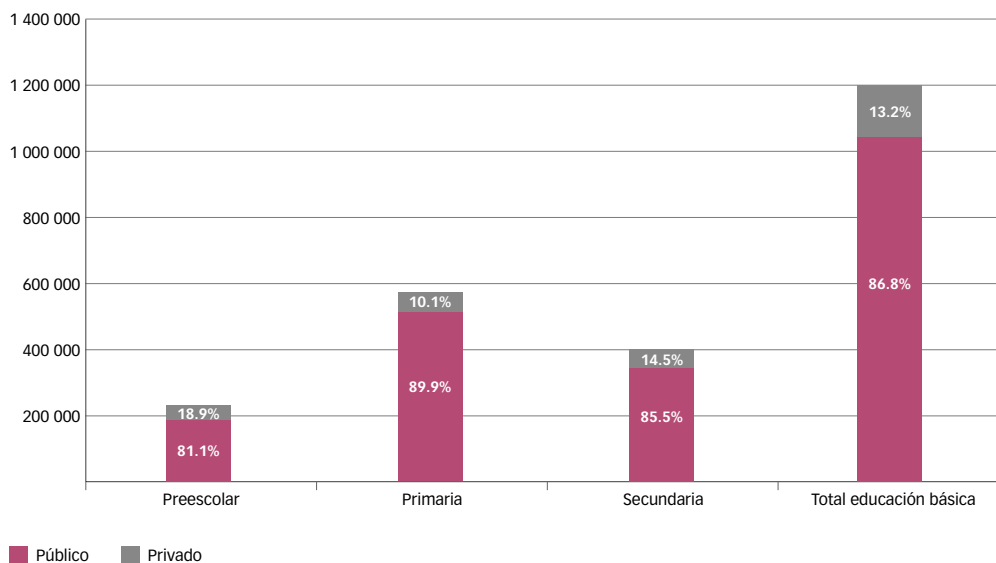
El tipo de servicio predominante en la educación básica es el general; por tanto, el número de docentes que lo atienden es mayoritario: en preescolar la proporción asciende a 83%, en primaria a 92%, y en secundaria a 56%. Por su parte, los docentes de preescolares y primarias indígenas representan 8 y 6.3%, respectivamente. La participación de los instructores comunitarios es la más reducida y decrece a medida que el nivel educativo aumenta: 8.7% en preescolar, 2.2% en primaria y 0.9% en secundaria. Casi una cuarta parte de los profesores de este último nivel labora en escuelas técnicas (24.9%), mientras que 17.6% lo hace en telesecundarias, y apenas 0.8% en la modalidad para trabajadores.

También en educación media superior la opción de bachillerato general es la predominante al captar 65% del total de docentes; casi una tercera parte (31.7%) presta sus servicios en el bachillerato tecnológico, y sólo 3.3% en el profesional técnico (cuadro 1.2).

La mayor parte de los docentes de educación básica (86.8%) labora en escuelas de sostenimiento público: 81% en preescolar, 90% en primaria y 86% en secundaria (gráfica 1.2 y cuadro 1.1 A en el anexo). Es importante destacar la casi nula existencia de un mercado de servicios educativos privados en las modalidades indígena, comunitaria y para trabajadores.

Gráfica 1.2

Distribución de docentes en educación básica por tipo de sostenimiento según nivel educativo (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*.

Para la prestación del servicio en educación media superior concurren diversas instancias federales, estatales, universitarias y privadas. La oferta privada es mayor que en la educación básica, al contratar a 34 de cada 100 docentes y atender a casi una quinta parte del total de los alumnos. Respecto de los profesores que laboran en el servicio público, 17.6% lo hace en planteles federales, 37.5% en estatales y 11% en escuelas dependientes de universidades autónomas (cuadro 1.3).

■ Cuadro 1.3

Alumnos, docentes y planteles de educación media superior por sostenimiento y control administrativo (2013-2014)

Sostenimiento	Control administrativo		Alumnos	Docentes	Planteles	Alumnos promedio por plantel
Federal	Centralizados	%	17.3	13.1	5.8	982
		Absolutos	812 268	35 808	827	
	Descentralizados	%	3.1	2.6	0.4	2 652
		Absolutos	145 841	7 030	55	
Desconcentrados	%	1.4	1.9	0.2	1 983	
	Absolutos	67 421	5 242	34		
	Total	%	21.9	17.6	6.4	1120
		Absolutos	1 025 530	48 080	916	
Estatal	Centralizados	%	15.7	15.2	28.2	181
		Absolutos	733 582	41 747	4 060	
	Descentralizados	%	30.4	22.3	21.6	459
	Absolutos	1 423 582	61 082	3 101		
	Total	%	46.1	37.5	49.8	301
		Absolutos	2 157 164	102 829	7 161	
Autónomo	Total	%	12.2	11.0	3.9	1016
		Absolutos	570 813	30 176	562	
Privado	Privados (subsidiados)	%	1.9	2.0	3.2	190
		Absolutos	88 144	5 344	463	
	Privados	%	18.0	31.9	36.7	159
	Absolutos	840 685	87 510	5 273		
	Total	%	19.8	33.9	39.9	162
		Absolutos	928 829	92 854	5 736	
TOTAL		%	100.0	100.0	100.0	326
		Absolutos	4 682 336	273 939	14 375	

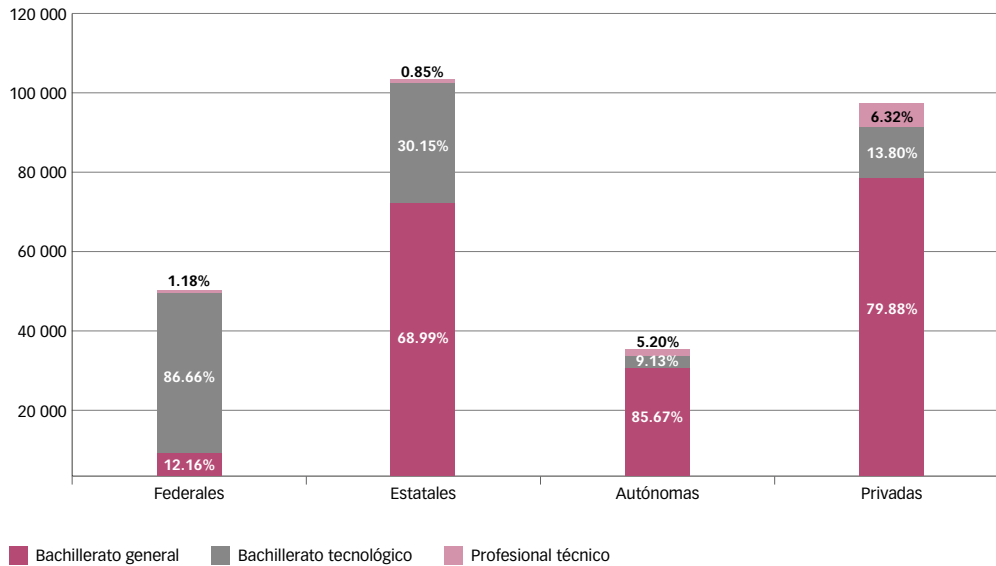
Fuente: INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

Las distintas opciones públicas (federales, estatales, autónomas) y privadas de educación media superior se organizan en instancias administrativas a las que usualmente se les denomina *subsistemas*. En el cuadro 1.2 A del anexo puede apreciarse la distribución de los docentes en los 42 subsistemas según su tipo de sostenimiento, control administrativo y, cuando es el caso, la institución que los coordina.

Mientras la gran mayoría de los docentes de planteles federales imparte clases en bachilleratos tecnológicos (87%), los profesores estatales participan de forma importante en el bachillerato general (69%) y, en menor medida, en el tecnológico (30%). En contraste, 86% de quienes laboran en planteles autónomos y casi 80% de quienes lo hacen en los privados se encargan fundamentalmente de impartir el bachillerato general (gráfica 1.3). La asignación de docentes por modelo educativo puede consultarse con mayor detalle en el anexo (cuadro 1.3A).

Gráfica 1.3

Distribución de docentes en educación media superior por modelo educativo según sostenimiento (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*.

La especialización de los subsistemas federales en opciones técnicas deriva, en gran medida, de la estrategia de desarrollo que siguió el país desde los años cuarenta hasta principios de los ochenta. Varias políticas complementarias entre sí integraron el modelo de desarrollo *hacia adentro* basado en la sustitución de importaciones, la creación de un mercado nacional protegido y la intervención directa del gobierno en el sostenimiento de monopolios estatales. En el terreno educativo, además de universalizar la educación primaria, el Estado mexicano promovió opciones educativas para formar a los técnicos medios y profesionales requeridos. La rapidez con que debía intervenir y los altos montos de inversión hicieron indispensable la participación del gobierno federal para crear y sostener los bachilleratos tecnológicos. No sorprende que en ese periodo se observen las más altas tasas de crecimiento en el número de los docentes de educación media superior (cuadro 1.1).

EN ALGUNAS ESCUELAS GENERALES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA HAY DOCENTES ESPECIALES QUE IMPARTEN MATERIAS COMO EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, TECNOLÓGICAS E IDIOMAS. DE ACUERDO CON EL CEMABE, SU NÚMERO ASCIENDE, EN AMBOS NIVELES, A 98 779. LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE DOCENTES ES MAYOR EN LAS ESCUELAS PRIVADAS (26.5%) QUE EN LAS PÚBLICAS (9.2%) (Cuadro 1.4 A).

1.3 Distribución de los docentes por tamaño de localidad y marginación según nivel educativo y tipo de servicio

En preescolar, poco más de tres cuartas partes (78.8%) de los docentes de la modalidad general trabajan en localidades urbanas,³ mientras que en primaria lo hacen 73 de cada 100. En secundaria, esto es cierto para 94% de quienes enseñan en escuelas generales, para 86% de los de técnicas y para todos los profesores de la opción para trabajadores (cuadro 1.5A)

En las áreas rurales se encuentran predominantemente los docentes que atienden las modalidades indígena y comunitaria en preescolar y primaria, así como las opciones comunitarias y telesecundarias para el siguiente nivel. Pero no se distribuyen uniformemente en las áreas rurales: mientras casi tres cuartas partes o más de los instructores comunitarios se concentran en localidades pequeñas (de menos de 250 habitantes), alrededor de 3 de cada 5 docentes de preescolares y primarias indígenas se ubican en localidades rurales de mayor tamaño, y casi 70% de los docentes de telesecundarias se encuentran en estas localidades (cuadro 1.5 A).

La gran mayoría de los profesores de educación media superior labora en planteles urbanos; las ciudades de 100 mil o más habitantes atraen a 57 de cada 100. En contraste, apenas 1 de cada 100 docentes de este nivel educativo trabaja en localidades de menos de 250 habitantes. Alrededor de tres cuartas partes de quienes laboran en localidades rurales (75.5%) están adscritos a planteles estatales. Cerca de 95% de los docentes del sector público federal y de los servicios autónomos y privados se concentra en las áreas urbanas (cuadro 1.6 A).

Se sabe que los docentes ubicados en contextos de alta vulnerabilidad social enfrentan mayores retos que sus pares que laboran en ambientes de menor marginación y pobreza. En educación preescolar, casi dos terceras partes de los docentes en la modalidad general (65.7%) laboran en localidades de marginación media, baja o muy baja. En contraste, casi todos los de escuelas indígenas (96.2%) y cuatro quintas partes de aquellos docentes en comunitarias (81.4%) se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación (cuadro 1.7 A).

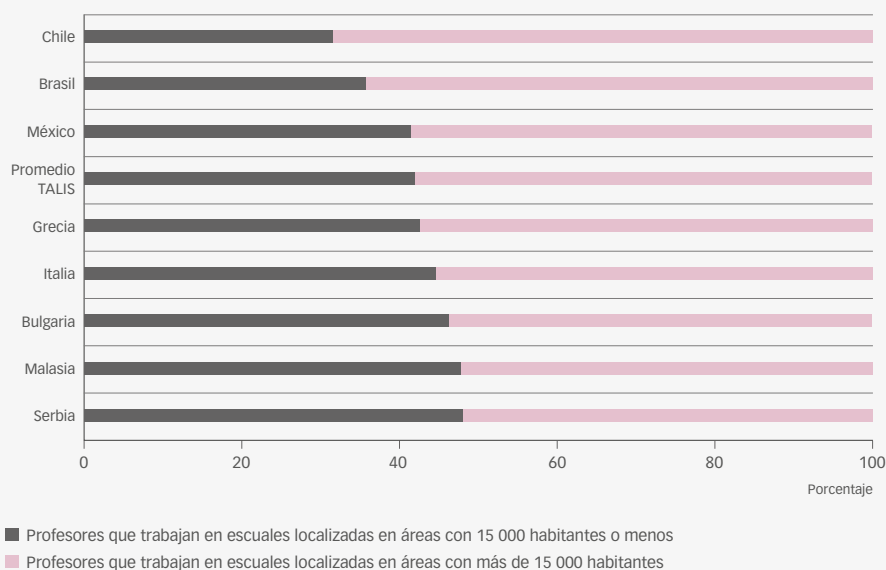
En educación primaria, tres quintas partes de los docentes de la modalidad general laboran en localidades de reducida marginación, mientras que la gran mayoría de los docentes de escuelas indígenas (96.2%) y de los instructores comunitarios (83.9%) trabaja en zonas de alta o muy alta marginación. En educación secundaria, 68.1% de los profesores de escuelas técnicas y 80.5% de los de escuelas generales enseñan en localidades de marginación muy baja, baja o media.

³ Es decir, asentadas en localidades de 2 500 o más habitantes, o en comunidades de menor tamaño, pero que son cabeceras municipales.

En el extremo opuesto, tres cuartas partes de los docentes de telesecundaria y 89.6% de los instructores de secundarias comunitarias prestan sus servicios en localidades de alta y muy alta marginación. En el caso de la educación media superior, sin importar el modelo educativo al que están adscritos, más de tres cuartas partes de los docentes se encuentran en zonas de reducida marginación (cuadro 1.7 A).

Porcentaje de profesores que trabajan en escuelas ubicadas en localidades con 15 000 habitantes o menos.*

Al comparar lo que sucede en distintas regiones del mundo, específicamente en los países que participaron en el estudio TALIS, se observa que en México el porcentaje de docentes que trabaja en escuelas secundarias ubicadas en localidades menores a 3 000 habitantes es mayor (26%) al promedio TALIS (19%). En la gráfica puede notarse también que el porcentaje de profesores mexicanos que labora en ciudades de 15 000 habitantes o menos, comparado con países latinoamericanos como Brasil (36%) y Chile (32%), resulta ligeramente mayor (41%), pero muy similar a países como Grecia (43%) o Italia (46%).



* El dato de México corresponde al promedio ponderado del *Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013). Resultados de México*, en donde se tomó en cuenta un sobremuestreo de escuelas telesecundarias.

1.4 Características personales de los docentes

El CEMABE tuvo como propósito registrar las características del personal en centros públicos y privados de educación básica y especial del SEN. También indagó sobre el personal de otros centros de trabajo, como supervisiones de zona, jefaturas de sector, de apoyo a la educación especial, bibliotecas, centros de maestros, oficinas sindicales y otros, cuyas remuneraciones provenían del presupuesto educativo (INEGI, 2013).⁴

En este apartado se utiliza parte de la información del CEMABE, específicamente la referida a los docentes en las escuelas de educación básica a los que el INEGI dio el carácter de censados. Es información válida y de alta calidad. Se integró a partir del pase de lista que realizó el enumerador en cada centro donde, provisto del listado de personal, verificó los datos y funciones de cada individuo. En su gran mayoría, los docentes personalmente informaron sobre sus datos básicos al enumerador y, en caso de ausencia temporal, los datos fueron corroborados por el responsable del centro.

La cantidad de docentes en las escuelas registradas en el CEMABE ascendió a 1 122 930 (ver parte sombreada en el cuadro 1.4). La categoría de docentes que se utiliza se integra a partir de las funciones que realizan los individuos. De este modo, el agregado “docentes” es conceptualmente equivalente a lo que captan las estadísticas educativas continuas como “docentes frente a grupo”.⁵

Sexo

Las escuelas de educación preescolar y primaria son preferentemente atendidas por mujeres. En preescolar hay 93 educadoras por cada 100 docentes; en primaria la presencia femenina disminuye a 67%, mientras que en secundaria es ligeramente superior (52%) a la de los varones (gráfica 1.4).

La participación femenina no es uniforme entre los tipos de servicio. En educación preescolar, independientemente del sostenimiento, 24 de cada 25 docentes en escuelas generales son mujeres; esta proporción disminuye en los preescolares indígenas (87.4%) y en los cursos

⁴ El formato de entrega de los resultados del CEMABE fue semejante a una auditoría pública. Sin embargo, a diferencia de este tipo de ejercicios, las aparentes inconsistencias no han sido plenamente aclaradas a la sociedad por las autoridades competentes. Por ejemplo, hasta el presente no existe una aclaración detallada sobre la existencia de personal al que “no lo conocen” en el centro de adscripción (cantidad que asciende a 39 222 individuos). Aunque es lógico suponer que esta inconsistencia puede explicarse en gran medida por la desactualización entre la información base de un ciclo escolar previo de la que partió el INEGI y la información que encontró en el momento de la aplicación del censo, es conveniente que se aclare a fondo.

⁵ El CEMABE permite contabilizar el número de docentes como personas, cuidando de no hacerlo repetidamente. Por ejemplo, los 1 122 930 docentes en las escuelas reportados en el cuadro 1.4, representan a 979 603 personas. De ellos, 845 816 trabajan exclusivamente en una escuela, y 133 787 trabajan en dos o más. Estos últimos, al contabilizarse a partir de las escuelas, equivalen a 277 114 docentes.

Cuadro 1.4

Pase de lista del personal adscrito al centro de trabajo por estatus de validez según función (2013)

Pase de lista de personal	Estatus	Docentes	Resto del personal
Presente con identificación	Censado	1 021 035	702 057
Presente sin identificación		51 926	39 465
Permiso para ausentarse o permiso económico		8 406	7 183
Faltó a trabajar		2 715	2 291
Licencia médica, embarazo, cuidados maternos o enfermedad		14 404	9 504
Trabaja en este centro y turno pero en otro horario		20 755	24 202
Trabaja en un anexo escolar de este centro de trabajo		244	1 836
En capacitación		580	1 369
Estudiando con una beca-comisión		1 667	1 332
Licencia con goce de sueldo		1 198	890
Subtotal			1 122 930
Licencia sindical	No trabaja en el centro. Información verificada con el responsable del centro	861	615
Comisión sindical		1 602	2 523
Comisión en otro centro o en otra unidad administrativa		2 118	14 169
Otro tipo de comisión		1 411	4 082
Licencia sin goce de sueldo		1 739	1 575
Censado vía cuestionario		-	5 320
Subtotal		7 731	28 284
Negativa	No trabaja en el centro o se negó a dar información	-	36 046
Falleció		-	1 219
Jubilado o pensionado		-	27 313
No lo conocen		-	39 222
Renuncia o baja		-	31 305
Otra razón de baja		-	55 161
Trabaja en otro centro		-	113 259
Total		1 130 661	1 121 938

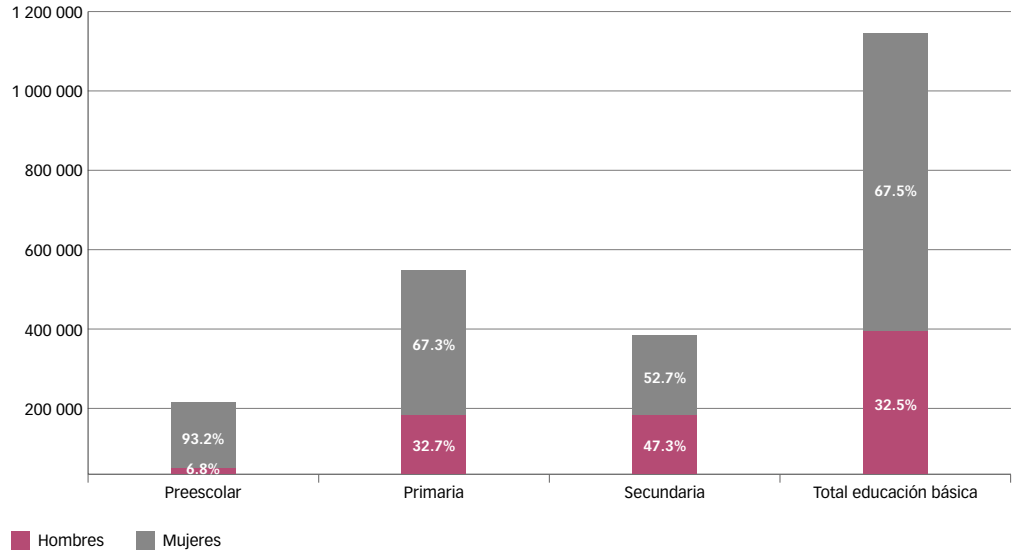
Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

comunitarios (72.6%). En primaria, la aparente feminización global del trabajo docente ocurre por la alta participación de las mujeres en las escuelas primarias generales de sostenimiento privado (86.6%) y, en menor medida, en las generales públicas (65.9%). En las primarias indígenas los varones son mayoría, y en las comunitarias hay una presencia casi igualitaria de ambos sexos. En educación secundaria, la presencia femenina es ligeramente superior a la de los varones tanto en el sector privado como en el público, con excepción de las escuelas comunitarias y para trabajadores (cuadro 1.8 A).

Con base en la información obtenida de las estadísticas continuas de la SEP, se observa que, en educación media superior, la participación de las mujeres es menor a la de los varones en los planteles federales, estatales y autónomos. En los privados esta relación se invierte (gráfica 1.5 y cuadro 1.9 A).

Gráfica 1.4

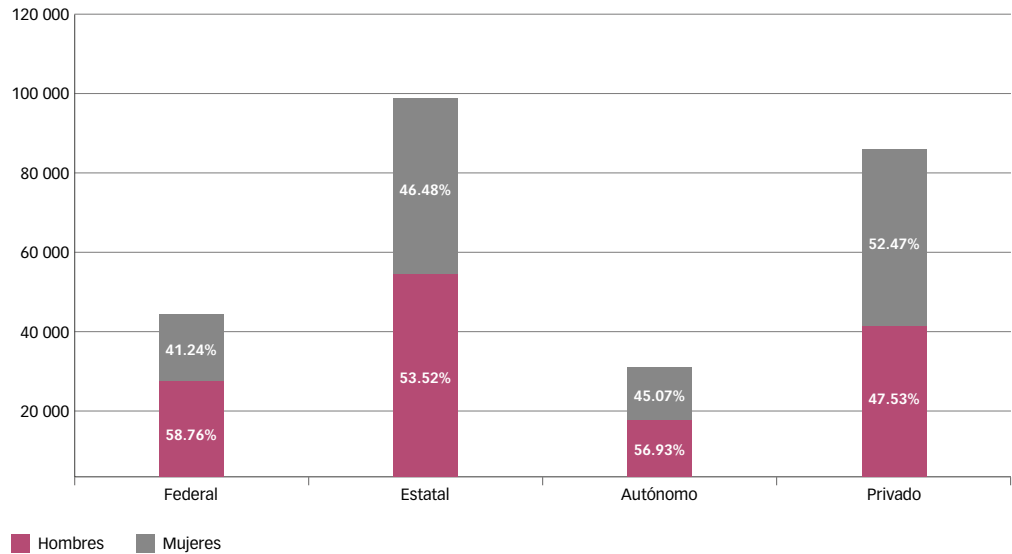
Distribución de docentes en educación básica por sexo según nivel educativo (2013)



Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Gráfica 1.5

Participación femenina en educación media superior según sostenimiento (2013-2014)

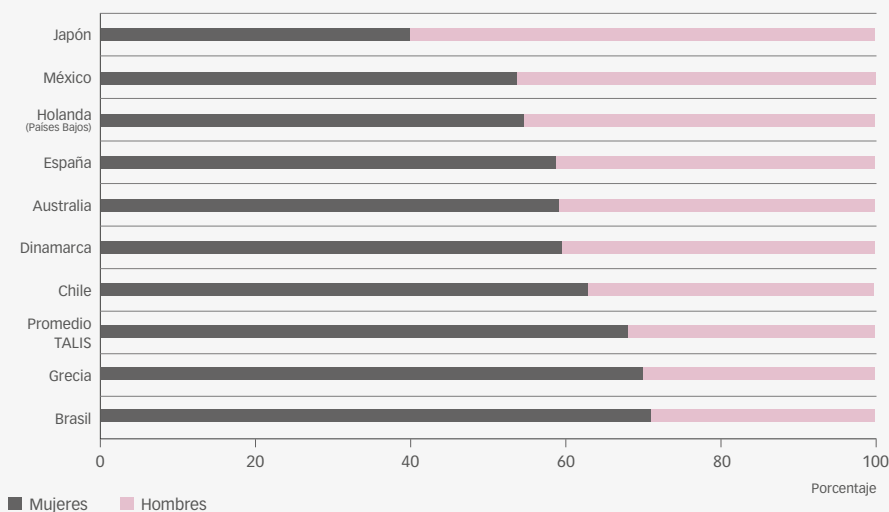


Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Porcentaje de profesoras mexicanas en comparación con el porcentaje de profesoras de algunos países TALIS de la región y de otras regiones del mundo con similares resultados

En TALIS 2013, se analizaron datos nacionales de educación primaria, secundaria y media superior en relación con el sexo de los docentes y se compararon con otros países y economías participantes miembros y no miembros de la OCDE (Backhoff y Pérez- Morán, 2014; OECD, 2014). En particular, se encontró que tanto en México como en los países TALIS, la mitad o más de la mitad de los docentes son mujeres, a excepción de educación media superior; y que la proporción de mujeres en los países TALIS es ligeramente mayor a la de México en todos los casos (Pérez- Morán, 2014: 18-19).

En la gráfica se pueden contrastar los datos de algunos países TALIS de la región y de otras regiones del mundo con similares resultados; México junto con Japón ocupan el segundo y primer lugar con el porcentaje más bajo de profesoras (54 y 39%, respectivamente). Con relación a países latinoamericanos como Chile y Brasil, se puede observar que ambos tienen un porcentaje ligeramente mayor (63 y 71%, respectivamente).



Edad

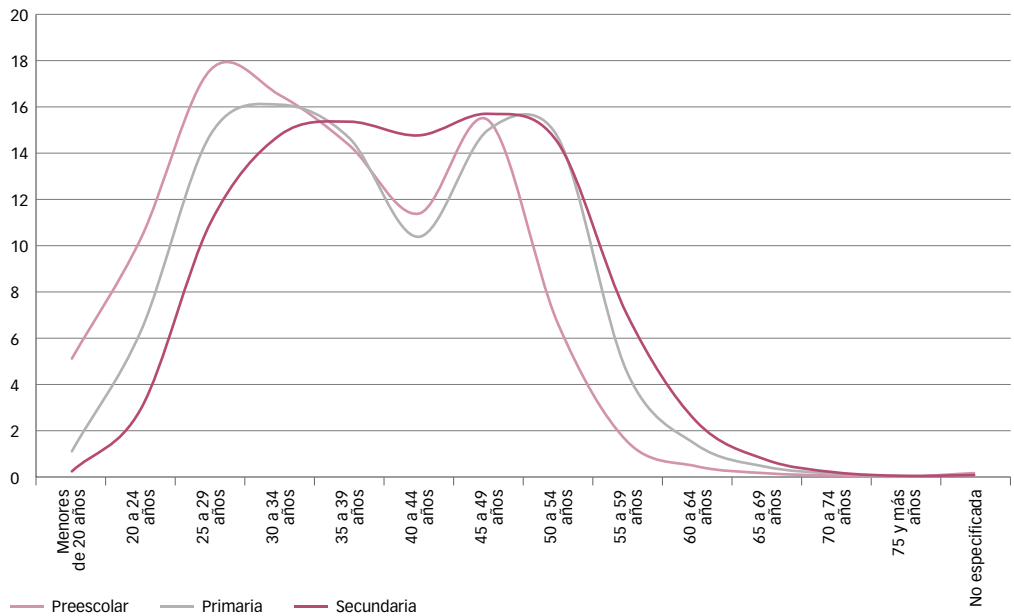
La edad de los docentes y su distribución conllevan información importante que, en conjunto con otros atributos como la escolaridad y antigüedad, pueden ser útiles para que el SEN planifique acciones específicas para ellos. Por ejemplo, la estimación del número de docentes con edades próximas al retiro en un horizonte de mediano plazo es de utilidad para saber si se está formando la suficiente cantidad de docentes para remplazarlos. Conocer el número de quienes ingresan a la profesión docente y la dinámica esperada de esta cifra es útil para estimar cuántos nuevos docentes requerirán inducción o acompañamiento para su incorporación a la profesión.

También es importante conocer el número de docentes en servicio, noveles y maduros, que pueden requerir de acciones diferenciadas en materia de formación continua.

La gráfica 1.6 despliega la distribución de edad de los docentes de educación básica. Puede notarse que en preescolar hay un ingreso temprano a la profesión y más tardío en la educación primaria y secundaria: 15 de cada 100 educadores reportan tener edades menores a 25 años, pero esto sólo lo hacen 7 y 3% de los docentes de primaria y secundaria, respectivamente. No sorprende que sean las educadoras de preescolar quienes se retiran o jubilan de manera más anticipada que los docentes de primaria y secundaria; así, mientras las maestras de preescolar de 55 años y más representan apenas 2.2% del total, esta proporción se eleva a 6.4% y 8.4% en primaria y secundaria, respectivamente (cuadro 1.10 A en el anexo).

Gráfica 1.6

Distribución de docentes en educación básica por grupos de edad según nivel educativo (2013)



Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Los docentes de preescolar son relativamente más jóvenes que los de primaria y secundaria. Las edades medianas se alcanzan a los 37, 39 y 42 años, para cada caso (cuadro 1.11A). De acuerdo con el criterio de 30 años de servicio, si a esta edad se alcanza también la mitad de los años de servicio requeridos para jubilarse, entonces existirá una presión para retirarse de la docencia a partir de los 51 años en educación preescolar, los 54 en primaria y los 57 en secundaria. En apartados posteriores se presentarán estimaciones más precisas del número de jubilados potenciales en el corto y mediano plazos utilizando la información sobre la antigüedad en el servicio.

Puede observarse que las distribuciones de edades son acusadamente bimodales entre los docentes de educación preescolar y primaria, y ligeramente, en educación secundaria. Esta estructura puede deberse a las siguientes tres razones; la primera es la reducción abrupta en los años ochenta del ritmo de contratación de docentes de los tres niveles de educación básica como consecuencia de los ajustes económicos implementados por el gobierno del presidente De la Madrid; en segundo término, en 1984 el gobierno federal aumentó en los hechos la edad de ingreso a la profesión docente al reformar los planes de estudio de las carreras normalistas de preescolar y primaria, transformándolas en licenciaturas. Por último, es muy probable que las edades de retiro de los docentes en activo se hayan modificado al alza, ante una crisis económica que dilató casi una década.

La menor proporción de docentes en preescolar y en primaria de 40 a 44 años, en relación con la de los grupos de edad inmediatamente adyacentes, se explica tanto por la drástica disminución en la contratación de normalistas sin licenciatura a partir de 1984, como por el hecho de que las primeras generaciones de licenciados normalistas aparecieron a fines de los años ochenta y principios de los noventa. Este requisito académico y su repercusión en la edad de ingreso a la profesión no operaron de forma tan dramática en la educación secundaria, donde tradicionalmente han participado, en mayor medida, egresados de normales superiores, así como profesionistas de otras disciplinas, como licenciados e ingenieros. Esta característica contribuye también a explicar por qué ocurre a mayor edad, en educación secundaria, la entrada a la profesión docente.

Existen algunas diferencias en la estructura de edades de los docentes de educación básica según los tipos de servicio. Las educadoras de preescolares indígenas son ligeramente mayores que las de escuelas generales. En educación primaria ocurre lo contrario, pues los maestros de escuelas indígenas son un poco más jóvenes que sus colegas de la modalidad general. En secundaria, la planta docente de las escuelas generales es un poco más joven que la de las técnicas y telesecundarias (cuadros 1.10A y 1.11A). Casi todos los instructores de cursos comunitarios son adultos jóvenes. Las distribuciones de edad entre quienes atienden preescolar y primaria son muy semejantes entre sí, y ambas difieren de la de aquellos encargados de las secundarias. En preescolar y primaria, las edades medianas de los instructores son de 19 y 20 años, respectivamente, mientras que en secundaria es de 22 (cuadro 1.5).

De acuerdo con datos de los formatos 911, la estructura de edades de los docentes de educación media superior por sostenimiento y control muestra diferencias importantes (gráfica 1.7). La de los docentes de planteles estatales y privados está conformada por una gran cantidad de jóvenes adultos (más de la mitad son menores de 40 años). En cambio, en los planteles autónomos una cuarta parte de la planta docente tiene entre 40 y 44 años, mientras que la federal se distingue por la alta proporción (56.4%) de profesores mayores de 45 años (cuadro 1.12 A).

Cuadro 1.5

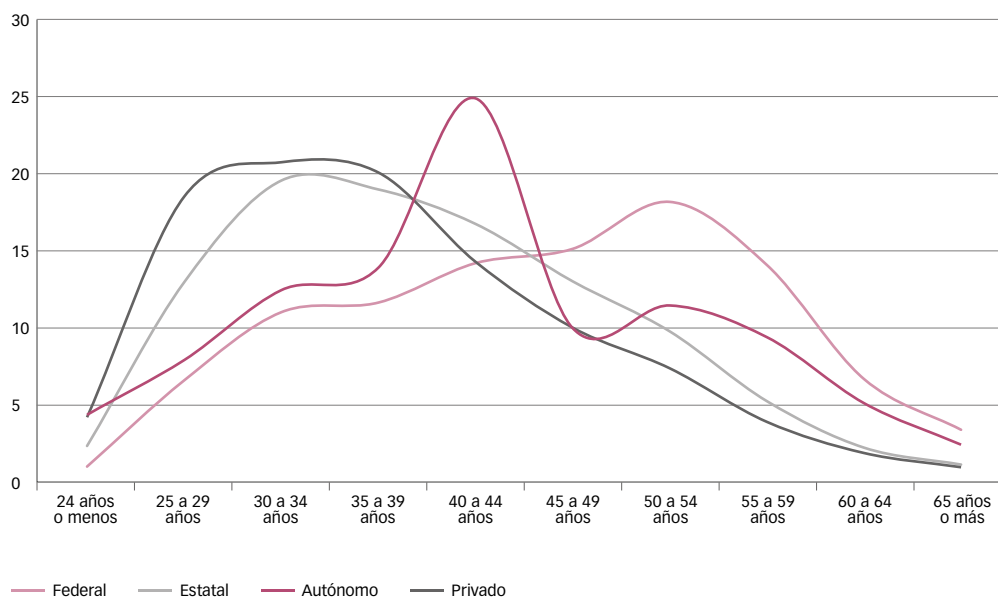
Distribución de docentes en educación básica y servicio comunitario por edad según nivel educativo (2013)

Edad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria
Menores de 18 años	2 811	2 125	672	14
(%)	7.73	10.20	5.58	0.40
18 a 20 años	19 275	11 161	6 886	1 228
(%)	52.98	53.56	57.18	35.09
21 a 23 años	7 656	4 039	2 537	1 080
(%)	21.04	19.38	21.07	30.86
24 a 26 años	3 402	1 781	1 014	607
(%)	9.35	8.55	8.42	17.34
27 y más años	3 043	1 612	865	566
(%)	8.36	7.74	7.18	16.17
No especificada	196	122	69	5
(%)	0.54	0.59	0.57	0.14
Total	36 383	20 840	12 043	3 500
(%)	100.00	100.00	100.00	100.00
Media	21	21	21	23
Mediana	20	19	20	22

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Gráfica 1.7

Distribución de docentes en educación media superior por grupos de edad según sostenimiento (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Porcentaje de docentes mexicanos y de algunos países TALIS 2013 por grupo de edad

En el tema de la edad de los docentes mexicanos, TALIS 2013 aporta datos por grupo y promedio de edad (Pérez-Morán, 2014: 19-20). En México, en educación primaria hay un porcentaje ligeramente mayor de docentes de 39 años o menos (79%) que en secundaria (75%) y en educación media superior hay un porcentaje ligeramente menor de docentes en ese grupo de edad (73%); en comparación con los países TALIS, los docentes mexicanos de los tres niveles educativos son ligeramente más jóvenes. México tiene en promedio una mayor proporción (76%) de profesores de 39 años o menos que el promedio de los países TALIS 2013 (67%). Al comparar a México con Brasil y Chile, se puede observar que estos últimos presentan un porcentaje ligeramente mayor de docentes de 39 o menos años (54 y 50%, respectivamente). Los cuatro países TALIS con el porcentaje menor de docentes de 39 años o menos son Italia (17%), Portugal (25%), España (26%) y Finlandia (36%).



Escolaridad

La distribución de la escolaridad de los docentes permite aproximarse a conocer cuántos de ellos hipotéticamente cuentan con el dominio de conocimientos y habilidades didácticas para el ejercicio de su profesión. Además, el análisis de los patrones de escolaridad por rangos de edad permite apreciar, de forma general, las políticas de formación inicial de docentes así como la flexibilidad para omitir los requisitos académicos de ingreso a la profesión, seguidos por las autoridades educativas a lo largo del tiempo. Adicionalmente, esas distribuciones son útiles para señalar las necesidades de formación continua de los docentes novatos y de aquellos con experiencia intermedia.

Uno de los requisitos formales para el ingreso a cualquier empleo profesional consiste en acreditar las capacidades para desempeñarlo. Por lo común esto se hace por medio de un certificado o título profesional específico, otorgado por una institución reconocida por el SEN. En el siglo XX, dicho requisito en cualquiera de los niveles de la educación básica fue preponderantemente el título de normalista en preescolar y primaria, o de normalista egresado de normales superiores. Las transformaciones curriculares de los programas de formación normalista de educación básica han hecho universitaria esta carrera, al permitir que las escuelas superiores, en especial las pedagógicas, ofrecieran programas para las educadoras de preescolar y los maestros de primaria en servicio que carecían de la licenciatura (ver capítulo 3).

Como ya se ha comentado, durante los periodos de expansión o crecimiento acelerado de los niveles educativos que componen la educación básica, el SEN habilitó como docentes a personas sin el perfil académico y profesional ideal. Esto se agudizó sobre todo en educación preescolar y primaria. En educación secundaria y media superior la tensión fue menor debido a que tradicionalmente han participado como docentes más profesionales de otras disciplinas, aunque carezcan de una formación pedagógica. Por ejemplo, la encuesta aplicada a docentes de escuelas secundarias públicas en el marco del proyecto de reforma de este nivel educativo determinó que aproximadamente una cuarta parte de ellos eran profesionistas no normalistas (Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 2004)

Pasados los periodos iniciales de crecimiento acelerado de la educación básica y media superior, el SEN modificó el perfil y programa de estudios de las normales. En 1972, se transformó la carrera para otorgar el título de normalista en educación preescolar o primaria, junto con el certificado de bachiller en ciencias sociales. Esto abrió la posibilidad para que normalistas pudieran cursar licenciaturas en universidades. En 1978 se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en principio orientada a que los docentes normalistas prosiguieran su formación profesional y obtuvieran la licenciatura o el posgrado, aunque más tarde amplió la admisión en algunas de sus carreras para los egresados de educación media superior. En 1984, los planes de estudio

de las normales volvieron a modificarse para transformarlas en instituciones de educación superior (Arnaut, 1993; Arnaut, 2004).

Estas decisiones ampliaron la capacidad del Estado para profesionalizar más a los maestros de educación básica, y retrasaron su edad de ingreso laboral. A fines de los años ochenta, egresaron las primeras generaciones de normalistas con nivel de licenciatura, acentuando el proceso de definición de un nuevo perfil profesional de los docentes de educación básica que ya había comenzado a principios de esa década.

Los patrones de escolaridad de los docentes de educación básica, desagregados por rangos de edad, reflejan estos cambios. El cuadro 1.6 presenta la escolaridad de los docentes en preescolar, primaria y secundaria según el CEMABE. Las generaciones de profesores jóvenes están más escolarizadas que las que están próximas al retiro. Además se ha incrementado el número de docentes con posgrado. Se observa también que la proporción de los docentes que exclusivamente se reconocen como normalistas ha disminuido, mientras ha aumentado la correspondiente a profesionales con licenciatura. Se observa, como es natural, un peso significativo de los normalistas de preescolar, primaria y superior en los niveles educativos correspondientes. Llama la atención que más de la mitad de los docentes de preescolar y primaria sean licenciados en lugar de normalistas (cuadro 1.13 A). Seguramente, la mayoría debe de haber egresado de normales, ya consideradas instituciones de educación superior; otros serán egresados de la UPN y, en un momento dado, de otras universidades.⁶

En preescolar, aproximadamente la mitad de las educadoras tiene licenciatura terminada (51.6%), y la décima parte, posgrado (9%). Casi 13 de cada 100 se declaran con normal preescolar terminada y, en menor medida, con normal superior y primaria. El porcentaje de quienes no han completado la normal o la licenciatura es reducido (inferior a medio punto porcentual). Se observa un porcentaje significativo (8%) que reporta como máxima preparación el bachillerato, lo cual sugiere la presencia de técnicos docentes que auxilian a las educadoras.

El perfil de la escolaridad de las educadoras ha mejorado gradualmente. Entre las generaciones de mayor edad, hay menores porcentajes de quienes se reportan con licenciatura completa y posgrado que los observados entre las menores de 40 años, quienes estuvieron expuestas a la apertura de universidades a los normalistas y a la transformación de las normales en instituciones de educación superior.

De manera similar, en educación primaria aproximadamente la mitad de los docentes tiene la licenciatura terminada (50.7%), y la décima parte tiene posgrado (9.8%). Casi 17 de cada 100

⁶ No es posible diferenciar de entre los titulados con licenciatura a los egresados de normales, de la UPN o de otras universidades.

Cuadro 1.6 Docentes en educación básica por nivel educativo y grupos de edad según máximo nivel de escolaridad (2013)

Nivel educativo	Grupo de edad	Total ²	Máximo bachillerato	Normal o licenciatura incompleta	Normal preescolar terminada	Normal primaria terminada	Normal superior terminada	Licenciatura terminada	Posgrado
Preescolar	Menor de 40 años	116 262 100.0	9 857 8.5	364 0.3	9 103 7.8	201 0.2	5 680 4.9	66 284 57.0	11 829 10.2
	40 a 54 años	71 574 100.0	5 089 7.1	249 0.3	14 314 20.0	2 823 3.9	3 871 5.4	31 748 44.4	5 272 7.4
	55 y más años	4 741 100.0	770 16.2	21 0.4	1 203 25.4	454 9.6	237 5.0	1 340 28.3	161 3.4
	Total ²	192 807 100.0	15 748 8.2	635 0.3	24 645 12.8	3 485 1.8	9 802 5.1	99 469 51.6	17 274 9.0
Primaria	Menor de 40 años	255 627 100.0	7 296 2.9	568 0.2	1 588 0.6	12 054 4.7	16 893 6.6	159 106 62.2	31 123 12.2
	40 a 54 años	202 950 100.0	5 529 2.7	622 0.3	1 200 0.6	55 929 27.6	21 009 10.4	82 398 40.6	15 747 7.8
	55 y más años	33 101 100.0	1 162 3.5	166 0.5	190 0.6	13 784 41.6	5 331 16.1	7 555 22.8	1 387 4.2
	Total ²	492 042 100.0	14 028 2.9	1 363 0.3	2 988 0.6	81 817 16.6	43 264 8.8	249 228 50.7	48 274 9.8
Secundaria	Menor de 40 años	152 317 100.0	6 611 4.3	176 0.1	190 0.1	358 0.2	35 580 23.4	68 868 45.2	27 524 18.1
	40 a 54 años	158 638 100.0	12 553 7.9	248 0.2	187 0.1	1361 0.9	43 422 27.4	58 127 36.6	28 323 17.9
	55 y más años	36 422 100.0	4 066 11.2	46 0.1	36 0.1	581 1.6	10 838 29.8	12 260 33.7	4 999 13.7
	Total ²	347 653 100.0	23 272 6.7	470 0.1	413 0.1	2 305 0.7	89 882 25.9	139 366 40.1	60 880 17.5

¹ Número de docentes censados que entregaron cuestionario de personal del cual se recupera información de escolaridad. Se excluyen los instructores comunitarios.

² El total no corresponde con la suma ya que no se muestra el número de docentes que no especificó el nivel de escolaridad ni la edad.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

completaron la normal primaria, y 9%, la normal superior. Aquellos con normal o licenciatura incompleta representan menos de un punto porcentual. Además, el porcentaje de quienes tienen como máxima escolaridad la educación media superior fue inferior a 3%.

La proporción de quienes reportan la normal primaria completa decrece con la edad de forma muy significativa: mientras 28% de aquellos de 40 a 54 años reportó esta escolaridad, esto sólo sucedió con 5% de los menores de 40 años. Esto puede explicarse por la presencia de normalistas de educación básica (sin licenciatura) entre los docentes de mayor edad, por un lado, y el gran reconocimiento de la equiparabilidad de la carrera normal con el resto de las licenciaturas de educación superior entre los docentes más jóvenes, por el otro.

Entre los docentes de educación secundaria, 40% reporta licenciatura completa, mientras que los que cuentan con normal superior completa representan poco más de la cuarta parte, y una proporción muy reducida tiene normal o licenciatura incompleta. La proporción de docentes con posgrado es significativamente más alta que en los niveles educativos previos (17.5% en comparación con alrededor de 10%). Como en educación preescolar, hay una presencia similar de docentes cuya escolaridad no rebasa la educación media superior (técnicos docentes). Cabe señalar que el desplazamiento de la importancia de la normal superior en favor de la licenciatura entre las generaciones más jóvenes de docentes no ocurre tan radicalmente como en educación preescolar y primaria, quizá porque los estudios de la normal superior se reconocen como de educación superior para la formación de docentes de educación secundaria.

A reserva de la realización de estudios más detallados, el CEMABE permite conjeturar que una parte importante de la obtención del posgrado de los docentes ocurre cuando ya están en servicio. Mientras el porcentaje de docentes de preescolar y primaria con posgrado y con menos de 5 años de antigüedad es aproximadamente 6.5%, esta proporción se eleva a más del doble entre aquellos cuya antigüedad se ubica entre 5 y 19 años. Un proceso similar ocurre entre los docentes de educación secundaria (ver cuadro 1.14A anexo).

Los docentes de educación media superior exhiben una mayor escolaridad que sus pares de educación básica (cuadro 1.7). Casi dos terceras partes tienen una licenciatura completa, y 7% cuenta con algún grado de especialidad o maestría incompleta. Además, 12.3% tiene al menos la maestría completa.

Al distinguir a los docentes por tipo de sostenimiento y control al que están adscritos, puede apreciarse que casi una cuarta parte de los profesores de planteles autónomos cuenta al menos con maestría completa (23%). En el extremo opuesto, la menor proporción de docentes con esta escolaridad ocurre en los planteles privados (11.5%), donde 70% cuenta con título de licenciatura.

Cuadro 1.7
Docentes en educación media superior por máximo nivel de escolaridad según sostenimiento y sexo (2013-2014)

Escolaridad	Sostenimiento														
	Total		Federal		Estatal		Autónomo		Privado						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Doctorado graduado	2 375	1 384	991	343	220	123	560	332	228	700	420	280	772	412	360
(%)	0.87	0.96	0.76	0.71	0.78	0.62	0.54	0.60	0.48	2.32	2.53	2.06	0.83	0.93	0.74
Doctorado incompleto	1 490	821	669	192	114	78	632	321	311	291	177	114	375	209	166
(%)	0.54	0.57	0.52	0.40	0.40	0.39	0.61	0.58	0.65	0.96	1.07	0.84	0.40	0.47	0.34
Maestría graduado	33 699	16 163	17 536	6 036	3 403	2 633	12 134	5 594	6 540	5 981	2 996	2 985	9 548	4 170	5 378
(%)	12.30	11.21	13.51	12.55	12.03	13.30	11.80	10.18	13.66	19.82	18.05	21.98	10.28	9.41	11.08
Maestría incompleto	13 241	6 502	6 739	1 751	993	758	6 777	3 282	3 495	1 304	691	613	3 409	1 536	1 873
(%)	4.83	4.51	5.19	3.64	3.51	3.83	6.59	5.97	7.30	4.32	4.16	4.51	3.67	3.47	3.86
Especialidad graduado	4 598	2 327	2 271	948	496	452	1 389	684	705	605	343	262	1 656	804	852
(%)	1.68	1.61	1.75	1.97	1.75	2.28	1.35	1.25	1.47	2.00	2.07	1.93	1.78	1.81	1.76
Especialidad incompleto	2 549	1 349	1 200	641	325	316	1 492	813	679	88	59	29	328	152	176
(%)	0.93	0.94	0.92	1.33	1.15	1.60	1.45	1.48	1.42	0.29	0.36	0.21	0.35	0.34	0.36
Licenciatura titulado	179 388	94 027	85 361	31 578	18 694	12 884	64 308	34 352	29 956	18 227	10 032	8 195	65 275	30 949	34 326
(%)	65.48	65.24	65.76	65.68	66.09	65.09	62.54	62.53	62.55	60.40	60.46	60.34	70.30	69.85	70.71
Licenciatura incompleto	18 904	11 152	7 752	2 896	1 867	1 029	8 366	5 002	3 364	1 666	1 016	650	5 976	3 267	2 709
(%)	6.90	7.74	5.97	6.02	6.60	5.20	8.14	9.11	7.02	5.52	6.12	4.79	6.44	7.37	5.58
Técnico superior titulado	5 828	3 252	2 576	1 287	732	555	1 764	1 092	672	444	282	162	2 333	1 146	1 187
(%)	2.13	2.26	1.98	2.68	2.59	2.80	1.72	1.99	1.40	1.47	1.70	1.19	2.51	2.59	2.45
Técnico superior incompleto	1 418	939	479	280	186	94	689	500	189	20	14	6	429	239	190
(%)	0.52	0.65	0.37	0.58	0.66	0.47	0.67	0.91	0.39	0.07	0.08	0.04	0.46	0.54	0.39
Normal terminada	4 273	2 300	1 973	698	360	338	2 020	1 115	905	232	136	96	1 323	689	634
(%)	1.56	1.60	1.52	1.45	1.27	1.71	1.96	2.03	1.89	0.77	0.82	0.71	1.42	1.55	1.31
Normal incompleta	410	238	172	35	25	10	232	134	98	3	3	0	140	76	64
(%)	0.15	0.17	0.13	0.07	0.09	0.05	0.23	0.24	0.20	0.01	0.02	0.00	0.15	0.17	0.13
Media superior o menos	5 766	3 671	2 095	1 395	872	523	2 466	1 714	752	615	425	190	1 290	660	630
(%)	2.10	2.55	1.61	2.90	3.08	2.64	2.40	3.12	1.57	2.04	2.56	1.40	1.39	1.49	1.30
Total	273 939	144 125	129 814	48 080	28 287	19 793	102 829	54 935	47 894	30 176	16 594	13 582	92 854	44 309	48 545
(%)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

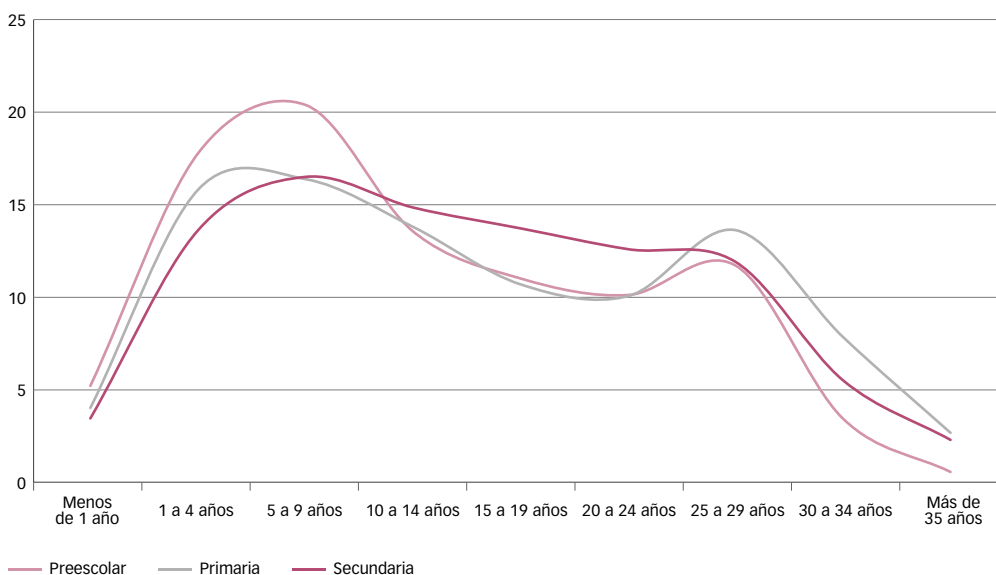
Antigüedad en el servicio

La antigüedad en el servicio es una variable más precisa para determinar los volúmenes de profesores novatos, con experiencia intermedia y en fase de retiro.

Siendo la planta docente de preescolar la de menor edad, es también la de menor antigüedad cuando se le compara con los docentes de primaria y secundaria. Casi la cuarta parte de las educadoras tiene menos de 5 años de experiencia, pero lo anterior es cierto para 20% de los docentes de primaria y 17% de los de secundaria (gráfica 1.8).

Gráfica 1.8

Distribución de docentes en educación básica por grupos de antigüedad según nivel educativo (2013)



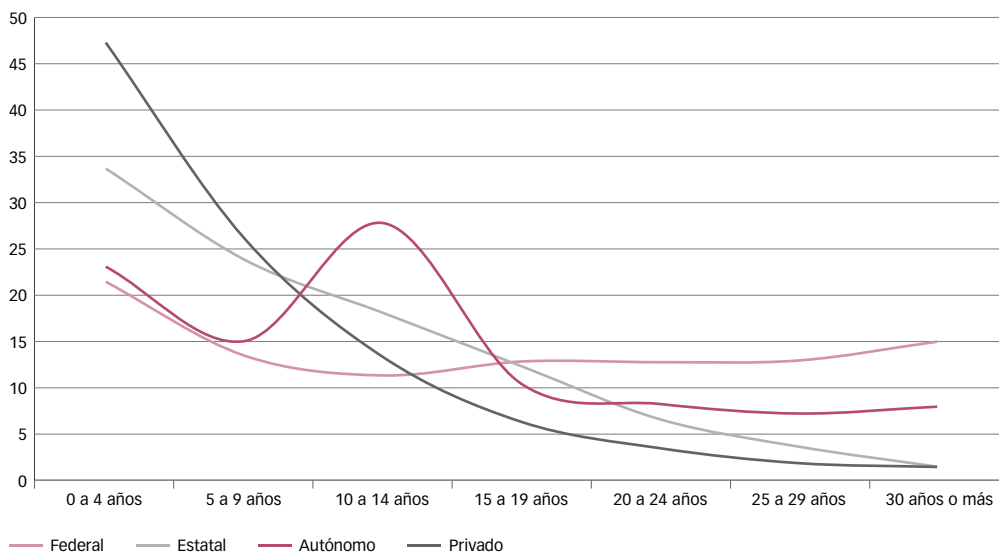
Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Las educadoras con 14 años o menos de servicio representan 57% del total; esta proporción se reduce a 50 y 49% entre los docentes de educación primaria y secundaria. Por su parte, mayores porcentajes de docentes de secundaria (7.7%) y primaria (10.4%) tienen 30 años o más de antigüedad, y son por tanto, candidatos para jubilarse. En preescolar, este porcentaje es menor a 4% (cuadro 1.15 A).

En educación media superior, los docentes de los planteles estatales y privados tienen las menores antigüedades: más de la mitad de los primeros y casi tres cuartas partes de los segundos tienen entre cinco y nueve años de experiencia como profesores (gráfica 1.9).

Gráfica 1.9

Distribución de docentes en educación media superior por grupos de antigüedad según sostenimiento (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Casi una cuarta parte de los docentes de planteles autónomos son de reciente ingreso (23%), mientras que 28 de cada 100 tienen entre 10 y 14 años laborando en esos sitios. En contraste, la antigüedad de los docentes federales refleja una distribución casi uniforme a partir de los 5 años de experiencia, sugiriendo una relativa estabilización en la expansión de los planteles donde laboran (cuadro 1.16 A).

Los patrones de antigüedad en la educación media superior señalan el ingreso reciente de docentes en todos los subsistemas, probablemente en respuesta a la obligatoriedad de este nivel de estudios, que inició en el ciclo 2012-2013. Lo anterior rompe con el reducido crecimiento del número de docentes en los planteles federales observado en los últimos años, y parece acentuar el crecimiento registrado en los bachilleratos autónomos y privados (ver gráfica 1.1 A y cuadro 1.17 A).

1.5 Estimación del número de docentes susceptibles de jubilación en el corto y mediano plazos

Para brindar estimaciones globales del número de docentes susceptibles de solicitar una pensión de retiro, se toman en cuenta los criterios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) vigentes a partir del 1 de abril de 2007 (artículo 10° transitorio, Ley del ISSSTE, 02.04.2014), para quienes laboran en escuelas públicas, y la Ley

del Seguro Social, cuya vigencia data del 1 de enero de 1997 (artículo 3º transitorio), para el caso de quienes trabajan en escuelas privadas.

La Ley del ISSSTE establece tres canales para pensionar a sus afiliados: I) por jubilación; II) por edad y tiempo de servicios, y III) por cesantía en edad avanzada.

- ♦ La pensión de retiro por jubilación se garantiza cuando se alcanzan tanto una edad mínima de 52 años para los varones y de 50 para las mujeres, como una antigüedad de 30 años en servicio para los primeros y de 28 para las segundas.
- ♦ La pensión por edad y tiempo de servicio permite a los docentes de 57 años y más retirarse de acuerdo con un esquema que relaciona el porcentaje de pensión con los años de antigüedad. Cuando tienen 15 años de antigüedad, el porcentaje de pensión es de 50% del sueldo básico de su último año de servicio; a partir de ahí, el porcentaje se incrementa 2.5 puntos porcentuales los primeros años de antigüedad, posteriormente el incremento es de 5 puntos, hasta alcanzar 95% a los 29 años de antigüedad.⁷
- ♦ La tercera opción, pensión por cesantía en edad avanzada, requiere de al menos 62 años y una antigüedad mínima de 10. La pensión será equivalente a un porcentaje de 44% para quienes tienen 62 años y de 50% para los que tienen 65 años o más.

La Ley del Seguro Social prevé el seguro de retiro por cesantía en edad avanzada o vejez. Para gozar de esta prestación, el asegurado necesita tener al menos 60 años de edad para el caso de la cesantía en edad avanzada; mientras que, para la condición de vejez, se necesitan 65 años o más de edad. En ambos casos el número de semanas mínimas cotizadas es de 1 250, que equivalen aproximadamente a 24 años ininterrumpidos de trabajo.

El análisis de la información proporcionada por el CEMABE respecto de la edad y la antigüedad en el servicio permite realizar estimaciones del número mínimo de docentes que podrían reclamar su pensión inmediatamente y a mediano plazo en cada uno de los esquemas mencionados.

El 31 de diciembre de 2013, un total de 84 768 docentes de escuelas públicas y 3 371 de privadas cumplían los requisitos de edad y antigüedad para pensionarse: poco más de cuatro quintas partes en escuelas públicas podría hacerlo por jubilación (81.4%), poco menos de 20% mediante el retiro por edad y tiempo de servicio, y un muy reducido número por edad avanzada (0.2%). En las escuelas privadas, 56.8% corresponde a cesantía en edad avanzada, y el resto, al seguro

⁷ El cómputo de los años de servicio se hace considerando sólo uno de los empleos, aun cuando el trabajador desempeñe simultáneamente varios empleos cotizando en el ISSSTE. Para el cálculo de las cantidades proporcionales por pensión, se toma en cuenta el promedio del sueldo básico disfrutado en el último año inmediato anterior a la fecha de la baja del trabajador, siempre y cuando éste tenga una antigüedad mínima de 3 años en el mismo puesto y nivel. Si el trabajador tuviera menos de 3 años ocupando el mismo puesto y nivel, se tomará en cuenta el sueldo inmediato anterior a dicho puesto que hubiere recibido el trabajador, sin importar la antigüedad en el mismo.

de vejez. El total fue equivalente a 8.5% de los docentes que laboran en las escuelas de educación básica, 9.8 y 2% para escuelas públicas y privadas, respectivamente. Más de la mitad de quienes están en posibilidades de pensionarse son docentes de escuelas primarias (48 212), mientras que los de secundaria representan 38.1% (33 606) (cuadro 1.8).

Las cifras de pensionados potenciales a cinco y diez años son relativamente grandes y deberían ser consideradas por las autoridades educativas federales y locales para anticipar la formación inicial de los docentes requeridos en el futuro. En 2018, cumplirán los requisitos para pensionarse 61 376 docentes, de los cuales 56 518 laboran en escuelas públicas, 86.9% de ellos podrán optar por el mecanismo de jubilación, y 12.8% por tiempo de servicios. Del total de docentes en escuelas públicas que podrán pensionarse, poco menos de la mitad (49.7%) serán docentes de escuelas primarias, 41% provendrá de escuelas secundarias y el resto de preescolares. En 2023, la cifra se elevará a 160 166 docentes, de los cuales la mayoría (150 082) será de escuelas públicas: 49.2% en primaria, 32.6% en secundaria y casi 18% en preescolar (ver cuadros 1.18 A1, 1.19 A1 y 1.20 A1 en el anexo, donde se reportan las cifras que dan lugar a estas estimaciones por edad y antigüedad, sin considerar mortalidad ni abandono).

1.6 ¿Está el SEN formando suficientes profesionales para garantizar la educación obligatoria a todos nuestros niños y jóvenes?

No es posible contestar con precisión esta pregunta, pues es necesario disponer de al menos tres estimaciones: el número de docentes requeridos en la expansión a mediano plazo de los servicios educativos para alcanzar las coberturas universales en los niveles de preescolar, secundaria y media superior; el número de profesores que se requiere contratar para suplir las plazas vacantes de quienes se retiran por pensión u otras causas, y la cantidad de postulantes con perfiles *idóneos* según el examen de oposición que establece la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente (DOF, 11.09.2013).

No obstante esta limitación, es posible delinear la urgencia del SEN para anticipar las necesidades de formación inicial y de incremento en los estándares de ingreso y egreso de las carreras normalistas y, eventualmente, en los de otras afines, como las impartidas en la UPN. Debido a que las escuelas normales constituyen las principales instituciones encargadas de la formación inicial de docentes para el SEN, en este apartado se dará cuenta únicamente de sus egresados; esto será útil para señalar un potencial problema de escasez cuando el volumen es menor o igual al número de docentes que deben ser remplazados por retiro.

En el corto plazo, el número de pensionados potenciales en preescolar (6321) es cercano al número de egresados de normales observado recientemente. Pero el número de vacantes en educación primaria (48 212) y secundaria (33 606) será muy superior al de egresados normalistas

Cuadro 1.8
Estimación del número de potenciales pensionados docentes en el corto o mediano plazos por nivel educativo según tipo de sostenimiento y esquema de pensión (2013)

Año de estimación	Nivel educativo	Total	Escuelas públicas				Escuelas privadas		
			Total	Jubilación	Tipo de pensión		Total	Tipo de pensión	
					de servicios	Cesantía en edad avanzada		Cesantía en edad avanzada	Vejez
2013	Preescolar	6 321	5 906	4 977	916	13	415	243	172
	(%)	7.2	7.0	84.3	15.5	0.2	12.3	58.6	41.4
	Primaria	48 212	46 215	41 345	4 805	65	1 997	1 097	900
	(%)	54.7	54.5	89.5	10.4	0.1	59.2	54.9	45.1
	Secundaria	33 606	32 647	22 720	9 794	133	959	574	385
	(%)	38.1	38.5	69.6	30.0	0.4	28.4	59.9	40.1
	Total	88 139	84 768	69 042	15 515	211	3 371	1 914	1 457
(%)	100.0	100.0	81.4	18.3	0.2	100.0	56.8	43.2	
2018	Preescolar	5 864	5 191	4 735	445	11	673	615	58
	(%)	9.6	9.2	91.2	8.6	0.2	13.9	91.4	8.6
	Primaria	30 494	28 021	25 337	2 623	61	2 473	2 335	138
	(%)	49.7	49.6	90.4	9.4	0.2	50.9	94.4	5.6
	Secundaria	25 018	23 306	19 039	4 172	95	1 712	1 541	171
	(%)	40.8	41.2	81.7	17.9	0.4	35.2	90.0	10.0
	Total	61 376	56 518	49 111	7 240	167	4 858	4 491	367
(%)	100.0	100.0	86.9	12.8	0.3	100.0	92.4	7.6	
2023	Preescolar	29 163	27 537	26 228	1 281	28	1 626	1 496	130
	(%)	18.2	18.3	95.2	4.7	0.1	16.1	92.0	8.0
	Primaria	78 823	73 914	66 844	6 774	296	4 909	4 639	270
	(%)	49.2	49.2	90.4	9.2	0.4	48.7	94.5	5.5
	Secundaria	52 180	48 631	38 991	9 453	187	3 549	3 136	413
	(%)	32.6	32.4	80.2	19.4	0.4	35.2	88.4	11.6
	Total	160 166	150 082	132 063	17 508	511	10 084	9 271	813
(%)	100.0	100.0	88.0	11.7	0.3	100.0	91.9	8.1	

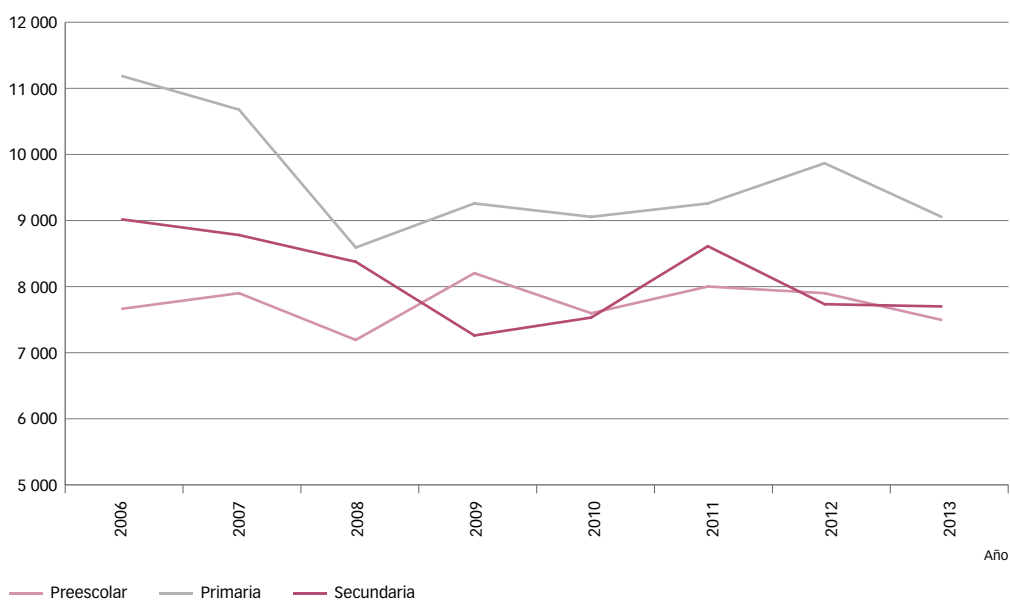
Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

de los últimos años (de aproximadamente 9 mil y 8 mil, respectivamente). Estas cifras, que deben reducirse en virtud de que no todos los egresados normalistas cumplirán con los criterios de idoneidad que impone el examen de oposición, revelan que con ellos no se alcanzarán a cubrir las vacantes.

En cinco años, la tensión se reducirá para el remplazo de docentes en preescolar, pero seguirá manteniéndose para los dos niveles siguientes. En diez años, la presión será para todo el sistema de formación normalista, que no podrá cubrir las demandas promedio de cada año originadas por las vacantes docentes (gráfica 1.10 y cuadro 1.21 A).

Gráfica 1.10

Egresados de normales de licenciaturas en educación básica, según especialización en cada nivel educativo



Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, ciclos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, y 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, SEP.

Este análisis señala un gradual déficit para sustituir a los docentes que se pensionarán si se des-cansa únicamente en los egresados normalistas. Para atenuar esta posible escasez, el SEN debería promover estándares altos para el ingreso y egreso de todas las carreras que forman profesiona-les que se están incorporando a la docencia. Naturalmente, una política de esta naturaleza debe acompañarse de políticas complementarias entre las cuales pueden citarse aquellas que transpa-renten la neutralidad de los mecanismos de ingreso y las referidas a la promoción y otorgamiento de recompensas salariales basadas en los méritos profesionales.

■ Conclusiones

Desde el triunfo de la Revolución mexicana es patente el esfuerzo del Estado para formar y contratar una gran cantidad de docentes con el fin de universalizar la educación primaria y, posteriormente, los otros niveles educativos obligatorios. En el marco de las actuales transformaciones en torno a la profesión docente, este capítulo ha ofrecido información relevante acerca de algunas de las características de los maestros. Ello posibilita distinguir oportunidades y retos que enfrentará el SEN para promover el mejoramiento de la profesión docente.

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, el SEN contó con aproximadamente 1.2 millones de profesores en las escuelas de educación básica y cerca de 274 mil en media superior. En el nivel de primaria participaron 47.7% de ellos, mientras que 33.4% lo hizo en secundaria y el resto en preescolar.

Con excepción de casi 36 mil jóvenes habilitados para desempeñarse en los servicios comunitarios de preescolar, primaria y secundaria, los docentes de educación básica escolarizada son profesionales formados, principalmente, en el sistema de normales.

Casi 87% de los docentes de educación básica labora en escuelas públicas, mientras que esta proporción disminuye a 66% en educación media superior. La existencia de maestros en localidades pequeñas y para la atención de poblaciones indígenas es prácticamente una responsabilidad del sistema educativo público. Por otro lado, la presencia de docentes de educación media superior en localidades rurales pequeñas es muy escasa.

Para garantizar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes, el SEN debe asegurar a maestros y alumnos la existencia de escuelas bien equipadas y un acompañamiento constante. Esto es especialmente necesario para los docentes de preescolar y primaria de los servicios comunitario e indígena, así como para los de telesecundarias y secundarias comunitarias que atienden a poblaciones que habitan en localidades rurales, generalmente en regiones de alta y muy alta marginación.

La información de la escolaridad de los docentes de educación básica que se ha presentado en este capítulo, permite vislumbrar que la mayor parte de ellos cuenta al menos con licenciatura completa. Sólo en preescolar y en media superior, el CEMABE detectó personal docente cuya escolaridad máxima es el bachillerato; probablemente se trata de personal técnico docente que realiza tareas de apoyo.

El Estado creó la Universidad Pedagógica Nacional y abrió la puerta a las universidades para colaborar tanto en la nivelación de los docentes de educación preescolar y primaria que carecían de licenciatura, como para incrementar su escolaridad ofreciendo posgrados. Paralelamente, transformó a las normales en instituciones de educación superior. Si bien con el paso del tiempo la función niveladora de las universidades ha perdido vigencia, las capacidades generadas en ellas les permitirán apoyar la formación inicial de docentes, si así se requiere. Las altas proporciones de maestros jóvenes con licenciatura completa en todos los niveles de educación básica sugieren que esa función formativa ya está en proceso. En relación con lo anterior, ha de tomarse en

cuenta que los recientes concursos del SPD reconocen la posibilidad de contratar como docentes a egresados de licenciaturas afines al normalismo. En este sentido, habrá que poner especial cuidado en refinar la información para que estudios futuros permitan identificar con mayor precisión la participación de las universidades en la formación inicial de los docentes.

La cantidad de docentes de educación básica que se calcula estará en condiciones de solicitar su pensión en el mediano plazo, sobrepasa la que arrojan los actuales flujos de egresados normalistas. Esto debiese alertar a las autoridades educativas para estimar con mayor precisión el número de profesores que requiere formar el país en los próximos años. A la vez, permite advertir sobre la necesidad de planificar el papel que han de jugar las instituciones formadoras de profesionales en educación, para asegurar no sólo una cantidad suficiente de docentes sino que todos ellos estén altamente calificados para ingresar al SPD.
